



Expte. N° 875681

Santa Fe, 27 de junio de 2017

VISTA la propuesta de la Dirección de Enseñanza de Grado vinculada al dictado de la asignatura “Destrezas reflexivas de prácticas en el aula de matemática”, como optativa para la carrera Profesorado en Matemática, y

CONSIDERANDO que las Directoras de Departamento y de Carrera avalan la propuesta,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de la asignatura “Destrezas reflexivas de prácticas en el aula de matemática”, como optativa D de la carrera Profesorado en Matemática”, a cargo de las Prof. María Susana Dal Maso y Marcela Götte, con una carga horaria de 60 horas (4 UCAS).

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría Académica; Dirección de Enseñanza de Grado, a los Departamentos de Matemática y Alumnado y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 283/17